

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

MARIA ELENA, 04 Noviembre 2009

DECRETO EXENTO: 2985/09

- 1.- El Memorandum de fecha 04-11-2009, del Jefe de Finanzas del Departamento de Administración de Educación, que solicita aporte para el personal de servicios bajo la gestión del sector Educación.
- 2.- El Decreto N° 071/2008 de la I.M.M.E. que aprueba el Presupuesto Educación Municipal 2009.
- 3.- El Decreto N° 070/2008 de la I.M.M.E. que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, Fija el Texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26 Julio 2006)

DECRETO :

- 1.- APRUEBASE, el traspaso de Fondos para las remuneraciones del Personal de Servicios, ascendente a \$ 6.869.000 (Seis Millones Ochocientos sesenta y nueve Mil 00/100 pesos), correspondiente al mes de Octubre 2009.
- 2.- IMPUTESE, el gasto al Item 24.03.101.001 de transferencia entidades Públicas del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Distribución :

- Jefe de Finanzas I.M.M.E.
- Tesorería I.M.M.E.
- D.A.E.S.M. (2)
- Arch. ✓